

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DEL MAR**

CORRECCIÓN DE ERRORES. Resolución de 23 de mayo de 2024 por la que se autoriza el Plan de pesca de la anguila para las cofradías de pescadores de la ría de Ferrol, temporada 2024.

Advertido un error en la citada resolución, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* número 105, del viernes 31 de mayo de 2024, es necesario hacer la siguiente corrección:

En la página 33068, en el apartado 3. Horario, donde dice:

«La actividad se iniciará a las 12.00 horas del lunes. A tal efecto, se entenderá por inicio de la actividad el momento de la salida del puerto.

Las nasas no podrán ser caladas ni podrán permanecer en el mar los fines de semana a partir de las 12.00 horas del sábado, y la embarcación no podrá salir del puerto hasta las 12.00 horas del lunes siguiente».

Debe decir:

«Las nasas podrán permanecer caladas en el mar los fines de semana, no pudiendo levantar el arte entre las 12.00 horas del sábado y las 12.00 horas del lunes siguiente».

